

Guayaquil, Mayo 05 del 2004

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EDITY S.A.**  
Ciudad

De mis consideraciones:

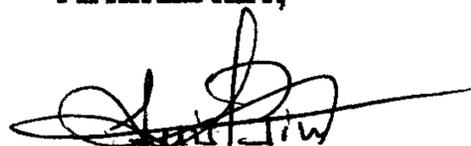
Por medio de la presente, en mi calidad de Comisario de la compañía EDITY S.A., certifico:

Que he examinado los Estados Financieros, documentos, libros contables, comprobantes y demás registros del ejercicio económico del 2003, encontrando que en ellos se han aplicado todos los Principios de Contabilidad de General aceptación, además el Gerente de la compañía ha ejercido sus funciones manejándose en todo momento de acuerdo a las normas legales y reglamentos internos de la compañía.

Que los libros Sociales, libros de Actas, Expedientes de Actas, Talonarios de Acciones, Libro de Acciones y Accionistas, son conservados y llevados de acuerdo con las leyes.

Que la información que presentan los Estados Financieros es el fiel reflejo de lo registrado en los libros de contabilidad.

Atentamente,



Sr. Luis Alberto Pin  
**COMISARIO**

26 MAYO 2004

